

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

Toluca de lerdo, México, a 10 de Enero de 2018

**TESTIMONIO QUE EMITE EL LIC. JESUS ALFREDO
VILLEGAS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO
LPN/ISSEMYM/049/2017, REFERENTE A LA
ADQUISICION 2018 DE MATERIAL QUIRURGICO Y DE
CURACION PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA
CON PRESTAMO DE EQUIPO, BAJO LA MODALIDAD DE
CONTRATO ABIERTO”.**



Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, Toluca Estado de México.
Tel. 722 2378994, Cel. 722 37 27 397 y 722 1307830
Correo: jesus-villegas@live.com

1 

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

Toluca de lerdo, México, a 10 de Enero de 2018

CONTENIDO

	PAGINA
I. TESTIMONIO SOCIAL	3
II. OBJETIVO	4
III. ALCANCE	4
IV. DESARROLLO Y ASPECTOS RELEVANTES	5-6
V. REVISION Y APROBACION DEL PROYECTO DE BASES	6-8
VI. ACTA SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/060E/17 (Comité de Adquisiciones y Servicios).	8-11
VII. PUBLICACION CONVOCATORIA	11
VIII. VENTA DE BASES	12
IX. JUNTA DE ACLARACIONES (No hubo junta)	13
X. ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	13-16
XI. DICTAMEN DE ADJUDICACION (Comité de Adquisiciones y Servicios).	17-20
XII. FALLO DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PÚBLICA (Coordinación Administrativa.)	21-26
XIII. ACTA RELATIVA A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO	26-28
XIV. COMENTARIOS SOBRE EL PROCESO LICITATORIO	28-29
XV. CONCLUSIONES	29-30
XVI. RECOMENDACIONES	30-31
XVII. DEFINICIONES RELEVANTES DEL TESTIMONIO	31-33
XVIII. MARCO JURIDICO APLICABLE AL PROCESO LICITATORIO	33



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

TESTIMONIO SOCIAL

En acatamiento a lo dispuesto en el ordenamiento que tiene por objeto reglamentar las disposiciones del Título Decimo del Libro Primero del **Código Administrativo del Estado de México**, relativas a la participación del Testigo Social en los procedimientos adquisitivos de contratación pública, del Estado de México; me es ameno presentar ante la sociedad civil, el testimonio de mi participación en base y de acuerdo al Oficio Numero: **203F 61000/3941/2017**, del 18 de diciembre del año en curso, suscrito por el Director de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Contador **Eduardo Martínez Guerra**, para atestiguar en la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/049/2017 denominada:

“ADQUISICION 2018 DE MATERIAL QUIRURGICO Y DE CURACION PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA CON PRESTAMO DE EQUIPO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO”.

Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, Toluca Estado de México.
Tel. 722 2378994, Cel. 722 37 27 397 y 722 1307830
Correo: jesus-villegas@live.com



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

II. OBJETIVO

Comprobar y justipreciar que el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/049/2017 referente a la **“ADQUISICION 2018 DE MATERIAL QUIRURGICO Y DE CURACION PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA CON PRESTAMO DE EQUIPO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO”**.

Se haya realizado de acuerdo y en base con los principios de: **legalidad, transparencia, imparcialidad, eficiencia y honradez**, así como con estricto apego a la normatividad correspondiente en vigor, a fin de contribuir a un desempeño efectivo del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, para efecto de que garantice las mejores condiciones para el Estado, la libre concurrencia de los oferentes y que satisfaga las expectativas de la ciudadanía.

Mi participación como *Testigo Social* en esta Licitación, comprendida en el periodo del **19 al 29 de Diciembre de 2017**, este Testimonio no pretende sustituir las actividades y atribuciones del Órgano de Control Interno del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, y demás instancias fiscalizadoras.

III. ALCANCE

De acuerdo al proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/049/2017, referente a la **“ADQUISICION 2018 DE MATERIAL QUIRURGICO Y DE CURACION PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA CON PRESTAMO DE EQUIPO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO,”** desde las invitaciones, hasta el acto de fallo, se obtuvo el apoyo de la Institución, concretamente por el (*Departamento de apoyo a Comités*) quien brindo las facilidades necesarias y proporciono la información requerida en tiempo y forma, tanto documental como por medio de entrevistas con los servidores públicos, quienes me trataron con **respeto y cordialidad**.

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

IV. DESARROLLO Y ASPECTOS RELEVANTES

El Instituto tiene establecida la Norma que funda las disposiciones para integrar y autorizar sus servicios del propio **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, que comprende los aspectos generales como todo el proceso de información, integración y autorización de sus requerimientos.

He atestiguado el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/049/2017, referente a la **“ADQUISICION 2018 DE MATERIAL QUIRURGICO Y DE CURACION PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA CON PRESTAMO DE EQUIPO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO”**.

Mi intervención como Testigo Social se efectuó con apego a lo establecido en los Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de México, (**Título Decimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México**), por lo que me lleve de manera objetiva e imparcial, respetando la confidencialidad de la información a la que tuve acceso, no influí en la decisión sobre el resultado de la licitación, ni vede el proceso licitatorio.

- El desarrollo de la licitación se efectuó de acuerdo con los principios de **equidad, imparcialidad y honradez**, establecidos en el **artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.
- El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se observo el cumplimiento de la normatividad establecida en la **Ley de Contratación Pública del Estado de México, y su Reglamento**, así como otras disposiciones legales y administrativas en la materia.

Durante el desarrollo del proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/049/2017, referente a **“ADQUISICION 2018 DE MATERIAL QUIRURGICO Y DE CURACION PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA CON PRESTAMO DE EQUIPO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO”**, observe un trato apropiado a todos los participantes, *sin inclinaciones o favoritismos*.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

- La intervención como Testigo Social en este proceso, consistió en asegurar la confiabilidad de las actividades desarrolladas por el **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, en relación con:
 1. Formulación y revisión previa de bases;
 2. Convocatoria;
 3. Acto de Presentación, Apertura de Propuestas.
 4. Análisis y Evaluación de propuestas técnicas y económicas;
 5. Emisión de Dictamen y lectura de fallo;
 6. Revisión de Proyecto de contrato, e
 7. Integración del testimonio.

A continuación se dan algunos comentarios y acontecimientos generados , en la revisión del proyecto de bases y su aprobación, Acto de presentación y apertura de Propuestas, Análisis y Evaluación de Propuestas (evaluación técnica, administrativa y económica), para emitir el Dictamen y Fallo de adjudicación de la licitación.

V. REVISION Y APROBACION DEL PROYECTO DE BASES

Con fecha 19 de diciembre de 2017, participe en la Sexagésima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios, del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, la que contó con el quorum legal necesario para revisar y aprobar la documentación del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/049/2017, denominada: **“ADQUISICION 2018 DE MATERIAL QUIRURGICO Y DE CURACION PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA CON PRESTAMO DE EQUIPO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO”**. A petición de la Coordinación de Servicios de Salud a la Dirección de Adquisiciones y Servicios, siendo los **apartados** que deberán cubrir los oferentes en el proceso licitatorio:

- INFORMACION ESPECIFICA DEL SERVICIO
- IDENTIFICACION ESPECIFICA DEL SERVICIO
- REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACION QUE DEBERAN PRESENTAR
- CELEBRACION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
- INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION Y ELABORACION DE PROPUESTAS
- PRESENTACION DE MUESTRAS



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

- ACTO DE PRESENTACION, Y APERTURA DE PROPUESTAS, EVALUACION DE PROPUESTAS Y FALLO
- SUSCRIPCION Y RESCISION DEL CONTRATO
- PRESENTACION Y DEVOLUCION DE GARANTIAS
- PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES QUE SE APLICARAN A PROVEDORES
- CONTROVERSIAS, INSTANCIAS Y RECURSOS
- LICITACION PUBLICA NACIONAL SUSPENDIDA, CANCELADA O DESIERTA
- DISPOSICIONES GENERALES
- ANEXO UNO
- FORMATO EM-1
- ANEXO UNO-A
- ANEXO UNO-B
- ANEXO UNO-C
- ANEXO UNO-D
- ANEXO DOS ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS
- ANEXO TRES ESCRITO DE IDENTIFICACION DE CAPACIDAD
- ANEXO CUATRO FORMATO DE ESTRATIFICACION
- ANEXO CINCO DOCUMENTACION QUE SE SOLICITARA A LOS PROVEDORES ADJUDICADOS AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
- ANEXO SEIS FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSION
- ANEXO SEIS BIS AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACION DE FIANZAS

Se consideraron en este procedimiento licitatorio, como partida única, los siguientes datos:

IDENTIFICACION DEL REQUERIMIENTO.

- **GIRO:** 2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.
- **SUBGIRO:** 2541 1 INSTRUMENTAL Y MATERIAL DE CURACION PARA USO HUMANO.
- **PARTIDA PRESUPUESTAL:** 2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO MEDICOS.
- **PROYECTO:** 0020302010102 **DESCRIPCION:** Hospitalización.
- **TIPO DE GASTO:** Corriente.
- **REQUISICION NUMERO:** 071/2017.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

- **UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE:** Dirección de gestión y Control, encargada del seguimiento y administración del contrato.
- **PARTIDAS A LICITARSE:** Partida Única con Renglones dentro del cuadro básico según relación contenida en los **ANEXOS**.

VI. ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/060E/17 (Comité de adquisiciones y Servicios).

Se participó en la revisión y aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Numero LPN/ISSEMYM/049/2017, referente a la **“ADQUISICION 2018 DE MATERIAL QUIRURGICO Y DE CURACION PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA CON PRESTAMO DE EQUIPO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO”**, levantándose el Acta de Sesión Extraordinaria Numero CAS/060E/17 del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente orden del día:

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **dieciséis horas** del día **diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el **C. Eduardo Martínez Guerra**; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el **C. José Emmanuel Martínez Coter**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la **C. Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el **C. Pedro Ramírez del Ángel**, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente la **C. Emmanuel Tapia Rivera**, la **C. Nancy Azucena Ruiz Sáenz**, y el **C. Alan Rollie Escamilla Esquivel**, Representantes de la Coordinación de Servicios de Salud en su Calidad de Vocales Suplentes (Área Usuaria); y el **C. Jesús Alfredo Villegas**, En su Calidad de Testigo Social, en su Calidad de Invitado; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

celebrar la Sesión Extraordinaria número **CAS/060E/17** del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:

3.1 ...

3.2 ...

3.3 ...

3.4 ...

3.5 Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2018 de Material Quirúrgico y de Curación para Cardiocirugía y Hemodinamia con Préstamo de Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números **203F 61000/3909/2017, 203F 61000/3910/2017, 203F 61000/3911/2017 y 203F 61000/3912/2017. No asistiendo el Representante de la Unidad de Contraloría Interna**

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

3.5 Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2018 de Material Quirúrgico y de Curación para Cardiocirugía y Hemodinámia con Préstamo de Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 071/2017, con base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento, contando con la participación del Testigo Social el **C. Jesús Alfredo Villegas** de conformidad con el artículo 69 del Reglamento.

Derivado de dicho análisis y conforme a lo manifestado por el Área Usuaria se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 005/SE/060/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a Adquisición 2018 de Material Quirúrgico y de Curación para Cardiocirugía y Hemodinámia con Préstamo de Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número **CAS/060E/17**, a las dieciocho horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal. (Se anexa copia para mayor referencia).

- Se verifico que el proyecto cumpliera con las disposiciones establecidas en la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, así como lo establecido en la *Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento*, contando con autorización de Suficiencia Presupuestal 2018, folio 31, de fecha 27 de Octubre del 2017, respectivamente, suscrito el Coordinador de Servicios de Salud **Rafael M. Navarro Meneses**, a petición de la unidad solicitante el C. **Miguel Ángel Martínez Flores**, Director de Gestión y Control, y con oficio No.203200/2999/2017 del 19 de octubre del 2017, firmado por el Subsecretario **Roberto Inda González**, de la Secretaria de Finanzas, mediante el cual autoriza para llevar a cabo los Procesos Adquisitivos de Bienes Servicios, y con oficio No. 203F 32000/2597/2017 de fecha 06 de Diciembre de 2017, firmado por el Director de Gestión y Control, solicita al Titular de la Dirección de Adquisiciones y Servicios y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios, Contador **Eduardo Martínez Guerra**, para que se convoque al proceso de Adquisición para “La Adquisición de Material Quirúrgico y de Curación para Cardiocirugia y Hemodinamia con préstamo de Equipo, bajo la modalidad de contrato abierto. (Anexa copia para mayor referencia).

VII. PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se publicó en un diario de mayor circulación **Local** y **Nacional** siendo “**El sol de Toluca**” y “**Sol de México**”; así como en internet en el Sistema



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

(Compramex) <http://www.edomex.gob.mx/compramex>; de conformidad con el artículo **33** de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. (Se anexa copia para mayor referencia).

VIII. VENTA DE BASES

Las bases del procedimiento se podrían consultar a partir del día 21, 22 y 26 de Diciembre 2017 por internet en el Sistema (Compramex) <http://www.edomex.gob.mx/compramex>; de igual forma podían ser adquiridas en el Departamento de Adquisiciones y Servicios del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, con un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas, teniendo un costo de **\$5,917.00** (Cinco mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) mismas que pudieron ser adquiridas desde la fecha de su publicación y hasta el 26 de diciembre del 2017, periodo en el cual concluye dicha venta de bases.

Dentro de la citada convocatoria, se presentaron a comprar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/049/2017 denominada: **“ADQUISICION 2018 DE MATERIAL QUIRURGICO Y DE CURACION PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA CON PRESTAMO DE EQUIPO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO”**.

(3) Empresas domiciliadas en Territorio Nacional que a continuación se detalla:

No. DE REGISTRO	FECHA	FOLIO RECIBO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	LOCALIDAD
01	12-12-17	5,917.00	VENCI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES SAPI, S.A. DE C.V.	MEXICO
02	22-12-17	5,917.00	RAPPYD, S.A. DE C.V.	MEXICO
03	26-12-17	5,917.00	ISM INOVA SALUD MEXICO SAPI, DE C.V.	MEXICO

Hago la referencia que en la venta de bases y los Comprobantes de pago, estos no se encuentran debidamente sustentados conforme a lo que estipula el Código Fiscal de la Federación en su **Artículo 29-A**, para mayor referencia se adjunta copia del **Control de entrega de bases a oferentes**; copia de **Recibo de entrega de bases** y **Comprobante de pago**.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

IX. JUNTA DE ACLARACIONES

(No hubo junta de aclaraciones para el presente procedimiento adquisitivo).

X. ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS

Acto seguido se llevó a cabo la revisión y aprobación de la propuesta técnica y económica presentada por el oferente, de acuerdo a la notificación que se me hizo del conocimiento, mediante oficio Numero: 203F 61000/3965/2017, de fecha 20 de diciembre del 2017, signado por el Director de Adquisiciones y Servicios, Contador **Eduardo Martínez Guerra**, del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, para participar en el atestiguamiento del Acto de la Apertura de Propuestas, Técnicas y Económicas, de la Licitación Pública Nacional Presencial, Número LPN/ISSEMYM/049/2017, referente a la **“ADQUISICION 2018 DE MATERIAL QUIRURGICO Y DE CURACION PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA CON PRESTAMO DE EQUIPO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO”**, para el día 27 de diciembre de 2017, a las 13:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, ubicada en la calle de Francisco Guerra No. 200 del Fraccionamiento Carlos Hank González, C.P. 50026, Toluca Estado de México. Con el objeto de desahogar el orden del día que se relaciona:

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, siendo las **trece horas del día veintisiete diciembre del año dos mil diecisiete**, reunidos en la Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; **el C. Luis Federico Cervantes Carmona**, Servidor Público Designado por la Convocante, para presidir el presente acto; los servidores públicos asistentes, y los representantes de los licitantes cuyos nombres, denominación o razón social aparecen al final del acta y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 35 fracción I, 36, 39 y 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, (en adelante la Ley); 82, 83, 84 y 86 de su Reglamento; así como en lo establecido en el



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

punto 7.1 de las bases respectivas; se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento número **LPN/ISSEMYM/049/2017**, referente a la **Adquisición 2018 de Material Quirúrgico y de Curación para Cardiocirugía y Hemodinámica con Préstamo de Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**, el cual se desarrolló conforme a lo siguiente:

El Servidor Público que preside el acto, emitió la declaratoria de su inicio y dio lectura al registro de asistencia de los licitantes que se relacionan a continuación:

Licitante	Nombre del Representante
Vensi Ventajas en Servicios Integrarles, S.A.P.I. de C.V.	C. Alma Robles Cervantes
Rappyd, S.A. de C.V., Andrés Moctezuma González y Pronamac, S.A. de C.V., en participación conjunta	C. Ramon Martin Tosky Diaz

Posteriormente, solicitó a los licitantes la presentación de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, informándoles que a partir de ese momento no podrán adicionar ningún otro documento.

Acto seguido, llevándose a cabo la apertura de las propuestas técnicas revisando cuantitativamente que las mismas contaran con la documentación solicitada en bases; derivado de lo cual, se nombró a los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su posterior evaluación cualitativa siendo la siguiente:

Licitante	Fojas
Vensi Ventajas en Servicios Integrarles, S.A.P.I. de C.V.	7,265 fojas foliadas



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

	de acuerdo al último folio de su propuesta
Rappyd, S.A. de C.V., Andrés Moctezuma González y Pronamac, S.A. de C.V., en participación conjunta	2,423 fojas foliadas de acuerdo al último folio de su propuesta

A continuación, se procedió a la apertura de las ofertas económicas de los licitantes, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, verificando en forma cuantitativa que las propuestas económicas presentadas contaran con la documentación y requisitos solicitados en las bases, dando lectura a los importes totales mínimos y máximos de la Partida Única como se señala a continuación:

Licitante	Importe Total Mínimo IVA Incluido	Importe Total Máximo IVA Incluido
Vensi Ventajas en Servicios Integrarles, S.A.P.I. de C.V.	\$133,045,858.85	\$188,809,979.85
Rappyd, S.A. de C.V., Andrés Moctezuma González y Pronamac, S.A. de C.V., en participación conjunta	\$137,012,048.00	\$195,254,548.00

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

Derivado de lo anterior, se anunció la aceptación de las propuestas económicas de los siguientes licitantes:

Licitante	Fojas
Vensi Ventajas en Servicios Integrarles, S.A.P.I. de C.V.	40 fojas foliadas de acuerdo al último folio de su propuesta y un cd
Rappyd, S.A. de C.V., Andrés Moctezuma González y Pronamac, S.A. de C.V., en participación conjunta	12 fojas foliadas de acuerdo al último folio de su propuesta y un USB

El Servidor Público designado por la Convocante informó a los asistentes que para el presente procedimiento no se requiere procedimiento de contraoferta.

Finalmente, informó a los asistentes que el fallo de adjudicación del procedimiento de referencia, se dará a conocer el día **veintinueve de diciembre del año en curso, a las 17:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González.

No habiendo otro asunto que tratar, el Servidor Público que presidió el acto, dio lectura en voz alta al contenido del acta y dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas, a las **catorce horas con veinte minutos del día en que se actúa**, firmando al margen y al calce los asistentes al mismo, para debida constancia legal. El acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron. (Se anexa copia para mayor referencia y registro de asistencia).

LUIS FEDERICO CERVANTES CARMONA
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

XI. DICTAMEN DE ADJUDICACION (Comité de Adquisiciones y Servicios).

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **doce horas del día veintiocho del mes de diciembre del año dos mil diecisiete** y una vez que el Comité de Adquisiciones y Servicios se encuentra formalmente integrado conforme a lo que establecen los artículos 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento y de acuerdo a los nombramientos que constan en los oficios que obran en el archivo de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; visto para dictaminar en definitiva el expediente del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial número **LPN/ISSEMYM/049/2017**, instaurada con motivo del requerimiento formulado por la **Coordinación de Servicios de Salud** a través de la **Dirección de Gestión y Control**, referente a la **Adquisición 2018 de Material Quirúrgico y de Curación para Cardiocirugía y Hemodinámia con Préstamo de Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**, así como con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 fracción I y 37 de la Ley; 44, 45 fracción V, 67 fracción VII y 88 de su Reglamento y lo establecido en el numeral 7.2 de las bases relativas, se emite el presente dictamen conforme a lo siguiente:

RESEÑA CRONOLÓGICA

- a) En fecha **14 de diciembre de 2017**, mediante requerimiento formulado por la **Coordinación de Servicios de Salud** a través de la **Dirección de Gestión y Control**, contando con la correspondiente suficiencia presupuestal solicitó a la Dirección de Adquisiciones y Servicios, a través de su titular la **Adquisición 2018 de Material Quirúrgico y de Curación para Cardiocirugía y Hemodinámia con préstamo de equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**.
- b) En fecha **21 de diciembre de 2017**, la Convocante emitió las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número **LPN/ISSEMYM/049/2017**, así



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

mismo publicó la Convocatoria **No. 027**, en los Periódicos “**Sol de Toluca**” y “**Sol de México**”, así como en Internet, en el Sistema (Compramex) del procedimiento en mención con fundamento en el artículo 33 de la Ley.

- c) El periodo de venta de bases comprendió los días **21, 22 y 26 de diciembre de 2017**.
- d) Para el presente procedimiento **no se realizó** Junta de Aclaraciones.
- e) En fecha **27 de diciembre de 2017**, el Servidor Público Designado por la Convocante, llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, conforme a lo señalado en los artículos 35 fracción I y 36 de la Ley; así como 82 y 84 de su Reglamento; con la participación de los licitantes **Vensi Ventajas en Servicios Integrales, S.A.P.I. de C.V.**, representada por la **C. Alma Robles Cervantes** y **Rappyd, S.A. de C.V.**, **Andrés Moctezuma González** y **Pronamac, S.A. de C.V.**, en **participación conjunta**, representada por el **C. Ramon Martin Tosky Diaz**, quienes presentaron sus propuestas técnicas y económicas para su posterior evaluación.
- f) En fecha **28 de diciembre de 2017**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la **Dirección de Gestión y Control**, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio número **203F 32000/DGC/2808/2017**, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Resultado de la evaluación

Propuesta que se desecha:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 de su Reglamento y punto 7.6 de las bases del procedimiento en mención, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

- **Rappyd, S.A. de C.V., Andrés Moctezuma González y Pronamac, S.A. de C.V., en participación conjunta, se desecha su propuesta para la partida única, toda vez que incumple con lo siguiente:**
- **Numeral 5.2 de las bases, correspondiente a los “REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA” subnumeral 5.2.2, en el que se solicita “La marca y modelo de los bienes considerados en su oferta, debiendo ser marcas registradas” y el licitante no presenta en su propuesta técnica el modelo de los bienes solicitados, por lo cual no cumple con lo solicitado en bases.**

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona

- **Vensi Ventajas en Servicios Integrales, S.A.P.I. de C.V., se acepta su propuesta para la partida única, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.**

En virtud de lo anterior y

CONSIDERANDO

- i. Que el Comité de Adquisiciones y Servicios integrado en este momento por el **C. Eduardo Martínez Guerra**, Director de Adquisiciones y Servicios y Presidente Suplente del Comité; el **C. José Emmanuel Martínez Coto**, Secretario Ejecutivo; la **C. Ma. Angélica Anides Elizalde**, Vocal Suplente de la Unidad Jurídica y Consultiva, el **C. Pedro Ramírez del Ángel**, Vocal Suplente de la Coordinación de Finanzas, el **C. Miguel Angel Martinez Flores**, Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud en su carácter de Área Usuaria, el **C. Jesús Alfredo Villegas**, Testigo Social; es competente para emitir el dictamen de adjudicación del presente



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

procedimiento de contratación, en términos de lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley 44, 45 fracción V, 67 fracción VII y 88 de su Reglamento.

- ii. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la Ley, así como lo dispuesto por el punto 7.2 de las bases respectivas, el Comité de Adquisiciones y Servicios, realizó el análisis y evaluación cualitativa de los requisitos técnicos, económicos y administrativos de las propuestas presentadas por el licitante, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de referencia, resultando lo siguiente.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 37 de la Ley y 88 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 7.8 de las bases relativas, **SE ADJUDICA** la contratación del servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la Partida Única, a favor del licitante **Vensi Ventajas en Servicios Integrales, S.A.P.I. de C.V.**, con los **Precios Unitarios** establecidos en su propuesta, por un importe Total Mínimo de **\$133,045,858.85** (ciento treinta y tres millones cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 85/100M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe Total Máximo de **\$188,809,979.85** (ciento ochenta y ocho millones ochocientos nueve mil novecientos setenta y nueve pesos 85/100M.N.) I.V.A. incluido por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 37 de la Ley y 88 de su Reglamento; comuníquese el presente dictamen a la convocante, para la emisión del fallo correspondiente. (Se anexa copia para mayor referencia).



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

XII. FALLO DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PÚBLICA (Coordinador de Administración).

En la ciudad de Toluca, Estado de México, a los **veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete**, el suscrito Coordinador de Administración del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios tomando en cuenta que se ha sustanciado el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número **LPN/ISSEMYM/049/2017**, referente a la **Adquisición 2018 de Material Quirúrgico y de Curación para Cardiocirugía y Hemodinamia con préstamo de equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto** y que el Comité de Adquisiciones y Servicios ha emitido el dictamen de adjudicación correspondiente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 89 de su Reglamento; se emite el presente fallo en los siguientes términos; y

CONSIDERANDO

- I. Que se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de referencia, realizado por el Servidor Público Designado por la Convocante, el día **veintisiete de diciembre del año dos mil diecisiete**, conforme a lo señalado en los artículos 35 fracción I y 36 de la Ley; así como 82 y 84 de su Reglamento; con la participación del licitante **Vensi Ventajas en Servicios Integrales, S.A.P.I. de C.V.**, y **Rappyd, S.A. de C.V.**, **Andrés Moctezuma González y Pronamac, S.A. de C.V.**, en **participación conjunta** quienes presentaron sus propuestas técnica y económica para su evaluación.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

II. Que se llevó a cabo la valoración técnica por parte del Titular de la **Dirección de Gestión y Control**, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio número **203F 32000/DGC/2808/2017**, de fecha **veintiocho de diciembre del año dos mil diecisiete**, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Resultado de la evaluación

Propuesta que se desecha:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 de su Reglamento y punto 7.6 de las bases del procedimiento en mención, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Rappyd, S.A. de C.V., Andrés Moctezuma González y Pronamac, S.A. de C.V., en participación conjunta, se desecha** su propuesta para la partida única, toda vez que **incumple** con lo siguiente:
 - **Numeral 5.2 de las bases**, correspondiente a los “REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA” **subnumeral 5.2.2**, en el que se solicita *“La marca y modelo de los bienes considerados en su oferta, debiendo ser marcas registradas”* y el licitante no presenta en su propuesta técnica **el modelo de los bienes solicitados**, por lo cual **no cumple** con lo solicitado en bases.

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

- **Vensi Ventajas en Servicios Integrales, S.A.P.I. de C.V., se acepta su** propuesta para la partida única, toda vez que **cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.
- III. Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en términos de lo establecido por los artículos 37 de la Ley; 45 fracción V, 67 fracción VII y 88 de su Reglamento emitió el dictamen de adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial que nos ocupa, mismo que sirve de base para la emisión del presente fallo de adjudicación.

En mérito de lo expuesto, se:

RESUELVE

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 37 de la Ley y 88 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 7.8 de las bases relativas, **SE ADJUDICA** la contratación del servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la Partida Única, a favor del licitante **Vensi Ventajas en Servicios Integrales, S.A.P.I. de C.V., con los Precios Unitarios establecidos en su propuesta, por un importe Total Mínimo de \$133,045,858.85** (ciento treinta y tres millones cuarenta y



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

cinco mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 85/100M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe Total Máximo de \$188,809,979.85 (ciento ochenta y ocho millones ochocientos nueve mil novecientos setenta y nueve pesos 85/100M.N.) I.V.A. incluido por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

SEGUNDO. El licitante adjudicado personalmente o a través de su representante legal con poder notarial amplio, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, ubicada en calle, Francisco Guerra Número 200, Fraccionamiento Carlos Hank González, Toluca de Lerdo, Estado de México, teléfono 01 (722) 2-72-98-40 extensión 3106, en un horario de 09:00 a 15:00 horas en días hábiles, debiendo presentar la documentación indicada en el **ANEXO CINCO** de las bases, o su constancia de prestador; **en un plazo no mayor de diez días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente de la fecha en que se hubiere notificado el fallo de adjudicación, en términos del Artículo 65 de la Ley, para la formalización del contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la Ley y su Reglamento, las demás leyes que resulten aplicables y las exigidas en los lineamientos correspondientes. Si no firma el contrato adjudicado dentro del plazo establecido para tal fin, por causas imputables a ellos, será sancionado en los términos del artículo 74 fracción III de la Ley.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

TERCERO. El licitante adjudicado deberá entregar la garantía de cumplimiento del contrato, en la **Dirección de Adquisiciones y Servicios de éste Instituto**, dentro del plazo de **diez días hábiles** siguientes a la suscripción del contrato, cuyo importe se constituirá por **el diez por ciento del importe total máximo del contrato antes del I.V.A.** y se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza expedidos, a favor del Gobierno del Estado de México y/o del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los **ANEXOS SEIS** (documento de inclusión) y **SEIS-BIS** (afianzadoras autorizadas para la administración de fianzas), de las bases.

CUARTO. El licitante adjudicado deberá entregar la garantía de defectos o vicios ocultos del contrato, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios de este Instituto, dentro del plazo de **cinco días hábiles siguientes** a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Issemym. El importe de dicha garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por **el diez por ciento del importe total del contrato, antes del I.V.A.;** Se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Gobierno del Estado de México y/o Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los **ANEXOS SEIS** (documento de inclusión) y **SEIS-BIS** (afianzadoras autorizadas para la administración de fianzas). La garantía deberá estar



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

vigente por lo menos **doce meses** contados a partir de la recepción de los bienes, atendiendo a su propia naturaleza.

QUINTO. Comuníquese el presente fallo al licitante adjudicado, dejando debida constancia de ello, mediante acta que al efecto se levante. Así lo resuelve y firma a los **veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete**, la Convocante. (Se anexa copia para mayor referencia).

FRED RESCALA JIMÉNEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

XIII. ACTA RELATIVA A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO

Dentro del aludido Oficio Numero: 203F 61000/**3965**/2017 de fecha 20 de diciembre del presente año, suscrito por el Director de Adquisiciones y Servicios, Contador **Eduardo Martínez Guerra**, mediante el cual informa que se llevara a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, el Comité para Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial, Número LPN/ISSEMYM/**049**/2017, el día 29 de diciembre de 2017 a las 17:00 horas en la Sala de Juntas de la citada dirección ubicada en calle Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Carlos Hank González, C.P. 50026, Toluca Estado de México, levantándose el Acta relativa a la Comunicación del Fallo de Adjudicación de la citada licitación, quedando de la siguiente manera:

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México a las **diecisiete horas del día veintinueve de diciembre del año dos mil diecisiete**, reunidos en la Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Carlos Hank González; el **C. Luis Federico Cervantes Carmona**, Servidor Público designado por la Convocante, los servidores públicos asistentes y los representantes legales de los licitantes cuyos nombres aparecen al final de la presente acta y con fundamento en el resolutive respectivo del fallo de adjudicación emitido por la Coordinación de Administración y en el artículo 2 fracción XXVI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se procede a dar a conocer el fallo de adjudicación conforme a lo siguiente:

- 1.- Se registró la puntual asistencia de los licitantes que se relacionan a continuación:

Nombre, Denominación o Razón Social	Representante
Vensi Ventajas en Servicios Integarles, S.A.P.I. de C.V.	C. Alma Robles Cervantes
Rappyd, S.A. de C.V., Andrés Moctezuma González y Pronamac, S.A. de C.V., en participación conjunta	C. Ramon Martin Tosky Diaz

- 2.- A continuación se dio lectura al contenido del fallo de adjudicación emitido por la Coordinación de Administración.
- 3.- Posteriormente se entregó copia simple del fallo de adjudicación a los representantes de los licitantes arriba citados.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto a las **diecisiete horas con veinte minutos del día en que se actúa**, firmando al calce los que en ella intervinieron para debida constancia legal. (Se anexa copia para mayor referencia y registro de asistencia).

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO
POR LA CONVOCANTE

LUIS FEDERICO CERVANTES CARMONA

XIV. COMENTARIOS SOBRE EL PROCESO LICITATORIO:

- Se hace el comentario que la decisión del fallo se apegó totalmente a lo estipulado en las propias bases de la licitación.
- Con relación a la actitud observada por los licitantes y los servidores públicos designados por la convocante, fue de respeto mutuo y una gran franqueza en lo que se refiere al proceso de licitación en cuanto a los tiempos establecidos para sus distintas etapas, tocante al contenido de las especificaciones técnicas y económicas.
- Se hace la aclaración que hasta el **acto de fallo**, no hubo ninguna inconformidad presentada por los licitantes, en los términos de las propias bases de licitación o de la legislación aplicable.
- Oportuno es hacer referencia que como *Testigo Social*, acompañe al Oferente en todas las reuniones a que fue convocado, de acuerdo a las bases de licitación. Recibí toda clase de facilidades por parte de los servidores públicos por parte del (**Departamento de Apoyo a Comités**), para cumplir con mi cometido, así mismo tuve acceso a toda la documentación presentada por el oferente,



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

en las etapas de la licitación pública y una comunicación personal con los grupos de trabajo integrados por parte del Comité para el análisis de la misma.

- se pudo observar que dichas bases de la materia, fueron totalmente **claras, concisas, transparentes**, sin dejar en duda al oferente, por lo que se considera y en opinión personal que dichas bases se encuentran debidamente sustentadas y fundadas, en cuanto al tipo de servicio que se requiere.
- En mi opinión, el acto de presentación y apertura de propuestas y el fallo correspondiente, fue realizado en estricto apego a lo establecido en la **Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios** y su propio **Reglamento**.

DATOS DEL TESTIGO SOCIAL

El que suscribe, **Testigo Social** Licenciado en Derecho **Jesús Alfredo Villegas**, con cedula profesional número 885905 expedida por la Secretaria de Educación Pública, Dirección General de Profesiones, solicitó y obtuvo su registro como testigo social ante el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, en el mes de septiembre de 2013 con el número de Registro 026-2013-V, (Se anexa constancia para mayor referencia).

XV. CONCLUSIONES

No observe ninguna situación irregular en el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/049/2017, referente a la **“ADQUISICION 2018 DE MATERIAL QUIRURGICO Y DE CURACION PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA CON PRESTAMO DE EQUIPO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO”**.

- No omito hacer la aclaración, sin excepción alguna, todos los servidores públicos designados por la convocante que participaron en los eventos de la



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

licitación, lo hicieron de manera **transparente y equitativa** con todos los oferentes, apegándose estrictamente a la normatividad vigente.

El servidor público designados por la convocante y responsable de la licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/049/2017, referente a la **“ADQUISICION 2018 DE MATERIAL QUIRURGICO Y DE CURACION PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA CON PRESTAMO DE EQUIPO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO”**, del presente atestiguamiento, se comportó de manera completamente **transparente, equitativa, minuciosa y honrada**.

- Manifiesto que en el desarrollo de todas mis actividades jurídicas tuve total autonomía y en ningún momento, algún servidor público, me exigió realizar actividad distinta de las señaladas en el contrato, ni se me limitó en forma alguna en cada una de mis **participaciones y opiniones**, motivo por el cual y de acuerdo a mis facultades como Testigo Social **no tengo ninguna observación relevante** en el citado proceso licitatorio.

XVI. RECOMENDACIONES

Que se considere en las subsecuentes bases y en especial en la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/049/2017, referente a la **“ADQUISICION 2018 DE MATERIAL QUIRURGICO Y DE CURACION PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA CON PRESTAMO DE EQUIPO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO”**.

1. Se incorpore o se anexe el formato del CONTRATO MODELO, toda vez que es el instrumento básico legal, donde se generan derechos y obligaciones, para ambas partes, así como el cumplimiento del servicio que va a prestar el oferente, y el citado contrato deberá ser revisado y sancionado en sesión por el cuerpo colegiado del **Comité de Adquisiciones y Servicios** del propio Instituto, con la



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

participación y opinión indudable de la **Unidad Jurídica y Consultiva**, para que este instrumento esté debidamente sustentado y fundado de acuerdo con los lineamientos y requisitos de las propias bases que es la fuente principal de la licitación.

2. Es de gran importancia hacer la recomendación respecto a las copias que se emiten de los recibos por la venta de las bases, ya que estos no cumplen con los requisitos fiscales de acuerdo y con base a lo preceptuado en el Artículo **29-A** del Código Fiscal de la Federación vigente.

XVII. DEFINICIONES RELEVANTES DEL TESTIMONIO

Testigo Social: Al mecanismo de participación ciudadana por medio del cual se involucra a la sociedad civil en los procedimientos de contratación pública relevantes; procedimientos que, por su complejidad, impacto o monto de recursos, requieren una atención especial para minimizar riesgos de opacidad y de corrupción, en términos del Título Decimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México.

Imparcialidad: Se hace constar la falta de designio anticipado de prevención a favor o en contra de algún licitante o con respecto a la adquisición, arrendamiento o contratación de los bienes o servicios que se pretenda realizar, lo que permite asegurar la rectitud con la que actúan los servidores públicos involucrados en el procedimiento de contratación.

Honradez: Rectitud, responsabilidad e integridad en la actuación, con apego al marco jurídico aplicable, tanto de los servidores públicos como de los licitantes.

Transparencia: Es el flujo de información relativa al procedimiento para la contratación que se pretenda realizar, es accesible, clara, oportuna, completa, verificable, y que se rige por el principio constitucional de máxima publicidad.

Eficacia: Muestra la capacidad de la dependencia o entidad para obtener, en relación con la adquisición o arrendamiento de los bienes o la contratación de los servicios que se pretenda realizar, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad, de forma oportuna y en correspondencia con el financiamiento disponible.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

Eficiencia: La dependencia o entidad mostrara que se dispone de procesos y procedimientos claros y expeditos, con responsables y responsabilidades plenamente identificados, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la adquisición o arrendamiento de los bienes o la contratación de los servicios que se pretenda realizar.

Bases: Documento Público expedido unilateralmente por la unidad convocante, donde se establece la información sobre el objeto, alcance, requisitos, términos y demás condiciones del procedimiento para la adquisición, enajenación o el arrendamiento de bienes y contratación de servicios.

Comité: Órgano colegiado con facultades de opinión, que tiene por objeto auxiliar al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Convocatoria Pública: Documento público por la que el convocante llama a participar en un procedimiento de licitación pública, a todas aquellas personas con interés jurídico y capacidad para presentar propuestas en los términos de la Ley de Contracción del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Contratante: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. (issemym).

Convocante: Coordinación de Administración del issemym.

Oferente: Persona que presenta propuesta técnica y económica para participar en un procedimiento de adquisición, contratación de servicio o arrendamiento de inmuebles.

Proveedor: Persona que celebra contratos de adquisición de bienes con Secretarías, Organismos Auxiliares y Autónomos, Tribunales Administrativos y Municipios.

Instituto: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. (issemym).



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

Licitación Pública: Modalidad de adquisición de bienes contratación de servicios, mediante convocatoria pública que realicen las Secretarías, Organismos Auxiliares y Autónomos, Tribunales Administrativos y Municipios, por el que se aseguran las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Contrato Abierto: Modalidad que permite adquirir bienes o contratar servicios por una cantidad y plazo indeterminado, fijando mínimos y máximos, dentro de la asignación presupuestal correspondiente.

XVIII. MARCO JURIDICO APLICABLE AL PROCESO DE LICITACION

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- 3.- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
- 4.- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios
- 5.- Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- 6.- Código Administrativo del Estado de México
- 7.- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- 8.- Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- 9.- Reglamento del Título Decimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "del *Testigo Social*".
- 10.- Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/049/2017, referente a la **"ADQUISICION 2018 DE MATERIAL QUIRURGICO Y DE CURACION PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA CON PRESTAMO DE EQUIPO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/049/2017

ATENTAMENTE



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

Testigo Social N° 026-2013-V

Este informe se emite como testimonio de la participación de la sociedad civil para fortalecer la transparencia en las contrataciones gubernamentales, prevenir la corrupción en las instituciones públicas, mejorar su eficacia, eficiencia y honestidad y no pretende ser, ni debe ser utilizado con intenciones distintas a las especificadas.

Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, Toluca Estado de México.

Tel. 722 2378994, Cel. 722 37 27 397 y 722 1307830

Correo: jesus-villegas@live.com